



PARROQUIA EL BUEN PASTOR

Cura párroco

Cl. Erudito Orellana, 22

46008 Valencia

Tl. 96 385 16 43

parroco@parroquiabuenpastor.com

Queridos feligreses:

La misericordia de Dios es celebrada de manera especial el segundo domingo de Pascua. El papa san Juan Pablo II estableció que este domingo fuera designado como “de la Divina Misericordia”. San Juan Pablo II, conociendo las revelaciones privadas de santa Faustina Kowalska, [*Deseo que haya una Fiesta de la Misericordia. Quiero que esta imagen que pintarás con el pincel, sea bendecida con solemnidad el primer domingo después de la Pascua de Resurrección; ese domingo deber ser la Fiesta de la Misericordia* (F. Kowalska, *Diario*, n. 49)] quiso que toda la Iglesia celebrase el don inestimable de la misericordia divina, para que –como él mismo escribió– todos los cristianos y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, pudieran sentir en sus vidas este misterio. Se trata, decía el papa, de una exigencia que nace *de las múltiples experiencias de la Iglesia y del hombre contemporáneo; lo exigen también las invocaciones de tantos corazones humanos, con sus sufrimientos y esperanzas, sus angustias y expectación* (*Dives in misericordia*, 1).

Aquellas palabras de san Juan Pablo II escritas en 1980 se han hecho más elocuentes en estos meses a consecuencia de la pandemia que sufrimos a causa del Covid 19. Y proféticamente escribía: *la situación del mundo contemporáneo pone de manifiesto no sólo transformaciones tales que hacen esperar en un futuro mejor del hombre sobre la tierra, sino que revela también múltiples amenazas, que sobrepasan con mucho las hasta ahora conocidas* (*Dives in misericordia*, 2).

Aunque creíamos estar instalados en un presente confortable, esta grave situación sanitaria ocasionada por este coronavirus nos ha dejado a la intemperie, nos ha recordado nuestra fragilidad y ha hecho que nos sintiéramos amenazados. Invasidos por el miedo y, en ocasiones, por la angustia, muchas personas han experimentado, en soledad o en compañía, la necesidad del amor. No solo del afecto, del cariño y de la ternura humanas, si no también, del amor de Dios. Un amor manifestado en Cristo Jesús. Él, *sobre todo con su estilo de vida y con sus acciones, ha demostrado cómo en el mundo en que vivimos está presente el amor, el amor operante, el amor que se dirige al hombre y abraza todo lo que forma su humanidad. Este amor se hace notar particularmente en el contacto con el sufrimiento, la injusticia, la pobreza; en contacto con toda la «condición humana» histórica, que de distintos modos manifiesta la limitación y la fragilidad del hombre, bien sea física, bien sea moral. Cabalmente el modo y el ámbito en que se manifiesta el amor es llamado «misericordia» en el lenguaje bíblico* (*Dives in misericordia*, 3).

¡Cuántas vivencias de misericordia, realizadas por tantos profesionales y voluntarios, por tantos cristianos, por tantos hombre y mujeres de corazón noble hemos podido ver y conocer en estos tiempos de pandemia! Esas expresiones de amor misericordioso realizadas con los moribundos, con lo enfermos, con los ancianos, con las personas dependientes, con las familias que

han sufrido la pérdida de seres queridos, con los pobres, con los necesitados, con los niños y con los jóvenes, con los mismos trabajadores sanitarios, con quienes protegen las ciudades y los pueblos... hacen aún más vivas, si cabe, las palabras de Jesús: *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia (Mt 5,7)*.

Esa vivencia de la misericordia es la que pudo experimentar santa Faustina Kowalska de manera particular cuando Jesucristo le manifestó el rostro del amor. Escribe en su *Diario: Al anochecer, estando en mi celda, vi al Señor Jesús vestido con una túnica blanca. Tenía una mano levantada para bendecir y con la otra tocaba la túnica sobre el pecho. De la abertura de la túnica en el pecho, salían dos grandes rayos: uno rojo y otro pálido. En silencio, atentamente miraba al Señor, mi alma estaba llena del temor, pero también de una gran alegría. Después de un momento, Jesús me dijo: "Pinta una imagen según el modelo que ves, y escribe: Jesús, en ti confío"*.

Prometo que el alma que venere esta imagen no perecerá. También prometo, ya aquí en la tierra, la victoria sobre sus enemigos y, sobre todo, a la hora de la muerte. Yo mismo la defenderé como mi gloria (nn. 47-48).

Aquella experiencia acompañó a santa Faustina hasta el final de sus días, según lo que ella misma escribió siguiendo las indicaciones fechadas en su *Diario* el 22 de febrero de 1931: *Jesús, en ti confío*.

La vida de Faustina no fue fácil, la tuberculosis acabó con su existencia a los 33 años. Sus últimos días fueron de una gran dureza y sufrimientos. En su dolor, ella no dejaba de repetir con confianza y seguridad: *Oh Jesús, tú sabes que débil soy, por eso quédate siempre conmigo, guía mis acciones, todo mi ser. Tú, mi mejor Maestro. De verdad, oh Jesús, me invade el miedo cuando veo mi miseria, pero a la vez me tranquilizo viendo Tu misericordia insondable que es más grande que mi miseria desde toda una eternidad. Y esta disposición de ánimo me reviste de tu poder. Oh gozo que se deriva del conocimiento de mi misma. Oh verdad inmutable. Eterna es tu firmeza (Diario, n. 66)*.

En estos días, muchas personas también han proclamado: ***Jesús, en ti confío***.

La experiencia de sufrimiento y de dolor, de tantas personas en este tiempo, hace que el desánimo se apodere de nosotros no pocas veces y digamos, como Marta, la hermana de Lázaro: *Señor, si hubieras estado aquí no habría muerto mi hermano (Jn 11,21)*.

Si hubieras estado aquí. Es el grito de dolor de todas aquellas personas que han sido afectadas por este virus. Todos, sin excepción, legítimamente en un momento u otro han podido o podrán exclamar: ***Si hubieras estado aquí***. Desde el confinamiento, se oye ese grito. Son las lágrimas, el lamento o la queja: del personal sanitario que lucha por curar y vencer a este virus sin medios, arriesgando sus vidas; de las viudas y de los viudos que esta enfermedad les ha arrebatado al marido o la mujer; de los huérfanos que han perdido su cobijo y amparo: el padre o la madre; de quienes han perdido a su pareja, a un hijo o a su amigo del alma; de los ancianos que viven en residencias y sienten más de cerca la amenaza de este virus; de los ancianos que viven en sus casas con miedo; de las fuerzas del orden y los militares; de quienes han estado trabajando para que no faltase la comida; de quienes han cerrado sus negocios; de los parados, los que ya lo eran, porque en adelante lo "serán" todavía más, y los que se agregan a esta lista; de los que viven un ERTE con la incertidumbre del mañana; de los padres con hijos que trabajan en lugares de primer riesgo; de los que han visto truncada su boda, el bautizo de su hijo, la primera comunión, la ordenación sacerdotal, sus bodas de plata o de oro; de los que no podrán graduarse como lo hicieron sus

compañeros de otros años; de los que iban en busca de su primer trabajo; de los que viven en la soledad y el abandono; de los que buscan ayudas económicas y subsidios sociales, que nunca llegan o están envueltos en una maraña burocrática difícil de cumplir; de los inmigrantes; de los encarcelados; de los que carecen de hogar y no tienen donde refugiarse; en definitiva, de todos, porque todos algo hemos perdido con esta pandemia. También es el grito de los que han muerto (han sido tantos, demasiados), cuya muerte, quizá, habría podido evitarse.

Sin embargo, en medio del drama –siguiendo el texto del evangelio de Juan– resuenan también las palabras de Marta –ya con el corazón más confortado– diciéndole a su hermana María: *El Maestro está ahí y te llama (Jn 11, 28)*. Y María, al igual que su hermana, no puede dejar de decirle a Jesús, echada a sus pies: *Señor, si hubieras estado aquí no habría muerto mi hermano (Jn 11,32)*. Pero el Señor no se queda en el desgarramiento de la pérdida y dice: *¿No te he dicho que si crees verás la gloria de Dios? (Jn 11,40)*.

Jesús le está diciendo a María, y a través de ella a todos: **no tengas miedo, yo estoy contigo**.

Y una luz extraña iluminó mi mente y comprendí que no debía someterme a tales tristezas y una fuerza me llenó, y salí con un nuevo ánimo para enfrentar los sufrimientos (F. Kowalska, Diario, n. 129). Esta es también la experiencia de otro hombre curtido en el sufrimiento, el apóstol Pablo: *Todo lo puedo en aquel que me conforta (Fil 4,13)*.

En efecto, lo que para nosotros no es posible a causa de nuestra contingencia, de nuestra fragilidad es posible para quien se ha enfrentado a la muerte y la ha vencido: *El misterio pascual de Cristo es el culmen de la revelación del inescrutable misterio de Dios. Precisamente entonces se cumplen hasta su fin las palabras pronunciadas en el Cenáculo: «Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre». Efectivamente, Cristo, a quien el Padre “no perdonó” en bien del ser humano y que en su pasión como en el suplicio de la cruz no encontró misericordia humana, en su resurrección ha revelado la plenitud del amor que el Padre ofrece, por Él y en Él, a todos los hombres. “No es un Dios de muertos, sino de vivos”. En su resurrección Cristo ha revelado al Dios de amor misericordioso, precisamente porque ha aceptado la cruz como vía hacia la resurrección. Por esto —cuando recordamos la cruz de Cristo, su pasión y su muerte— nuestra fe y nuestra esperanza se centran en el Resucitado (Dives in misericordia, 8)*.

Centrados en el Resucitado vivamos, experimentemos y testimoniemos este misterio de la misericordia divina. *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia (Mt 5,7)*.

Si nos quedásemos solo que una exhortación sobre la misericordia, en las circunstancias actuales, convertiríamos la misericordia en una actitud psicológica más que en una realidad salvífica y transformadora.

Por tanto, es preciso recordar que **sin justicia no hay misericordia**. Ya lo advertía santo Tomás de Aquino: *Justicia sin misericordia es crueldad y misericordia sin justicia genera disolución (Comentario al evangelio según san Mateo, cap. 5)*.

Del mismo modo que las personas y los acontecimientos del tiempo presente necesitan de misericordia, en la misma medida están reclamando justicia.

La justicia, que no debemos confundirla con la legalidad, comienza siendo una exigencia en quien la defiende. Una exigencia que transforma, de manera que solo se puede defender con justicia cuando:

1. Salimos de nosotros mismos. Esto es, cuando luchar contra el nuestro egoísmo, nuestro individualismo y nuestra indiferencia.

2. Comprendemos con autenticidad. Es decir, nos ponemos en el punto de vista del otro, con empatía; no se trata de buscar en el otro a uno mismo, ni verlo como algo genérico, sino de acoger al otro en su diferencia.

3. Tomamos sobre nosotros mismos los gozos y las esperanzas, las angustias y las tristezas del prójimo. Es decir, asumir, en el sentido de no sólo compadecer, sino de sufrir con el dolor, el destino, las penas, las alegrías y las tareas de los otros.

4. Dándonos, sin reivindicarse egocéntricamente. Una sociedad basada en la justicia se fundamenta en la donación y el desinterés. De ahí el valor fundamental del perdón y de la misericordia.

5. Viviendo con fidelidad a nuestras creencias, convicciones e ideales. Considerando la vida como una aventura creadora, que exige fidelidad a la propia persona, el compromiso y la coherencia.

Solo así se sabe que justicia es un valor personal, un bien social, y la manera de articular y establecer relaciones dentro y fuera de una comunidad.

¿Qué es vivir en justicia, perteneciendo a una comunidad en la que se establece (al menos teóricamente) como primacía el bien común?

La dimensión social de la persona humana origen de la comunidad civil, que postula un principio de unidad entre todos sus miembros, es la garantía de poder vivir en el orden exigido por la razón y por la vida misma. La sociedad civil debe ser la sociedad que se perfecciona en el día a día. Pues, debe estar regulada por aquellos principios emanados y asentados en el ser del hombre y de la mujer y que en la cultura política reciben el nombre de principios democráticos.

Las personas que viven en común forman familias, ciudades, pueblos, comunidades de vecinos, barrios, regiones y comarcas y, todos, en su conjunto formando un país. Los hombres y mujeres que colaboran entre ellos para alcanzar logros y metas comunes forman una sociedad. Las diferentes maneras de estas relaciones de vida, trabajo, comportamientos dan origen a los diversos modos de la vida en sociedad. La dignidad del ser humano asume así la perspectiva socio-jurídica, como una extensión de la dignidad ética. Ésta descarga toda su fuerza en la persona.

El ser humano debe saber vivir respetando la dignidad que le es debida a cada persona, y estar con todo ser humano en igualdad esencial, admitiendo la diferencia social y política de papeles y de funciones. Aquí se fundamenta la exigencia de responsabilidad. Responsabilidad diferenciada. Responsabilidad gradual: del escalón más bajo (quien no tiene capacidad de decisión alguna) al más alto (quien decide por todos). Y esto en todos los órdenes.

La dignidad del hombre y de la mujer en la perspectiva socio-jurídica debe estar hoy, más que nunca, en conexión apretada con la aplicación los "*Derechos Humanos*". **No olvidemos que de los "*derechos*" emanan los "*deberes*". No hay derechos sin deberes.** Éstos son la realización comprometida de aquéllos.

Los "*Derechos Humanos*" son facultades legítimas del ser, del haber y del tener, y han de ser protegidas por el orden legal. Los derechos no son expresiones del individuo, ni privilegios de algunas personas, ni prerrogativas de una cierta categoría de personas, grupos, sociedades o países. El poder político no concede los derechos, los reconoce, los respeta y los promueve. Por ello, la dignidad del ser humano está en intrínseca relación con los derechos y deberes de hombres y mujeres.

Todo lo afirmado hasta ahora caería en el puro vacío si no estuviera asentado en la verdad. Por ello, a la dignidad personal, a la dignidad ética y, por ende, a los “*Derechos Humanos*” y a toda legislación le es esencial la búsqueda de la verdad. La verdad se convierte así en la cuestión que ha de recorrer el ser y el hacer de todo hombre y mujer y más cuando ocupa un cargo público. Pero no se trata simplemente de una búsqueda intelectual de la verdad. Por tratarse de cuestiones que afectan a la ética personal y social, no se puede eludir, tampoco, la referencia a la conciencia. La conciencia no es un constructo del ser humano.

El ser humano es persona, además de por otros elementos esenciales, por tener conciencia. Por ello, la verdad debe estar continuamente informando la conciencia y, junto a ella, a la libertad, a la que orienta y conduce para que el ser humano pueda alcanzar la plenitud de sí mismo. El olvido de estas cuestiones siembra de dudas e incertidumbres el desarrollo de la vida individual de cada hombre y mujer, así como de la vida comunitaria, la sociedad, pues ciertamente sin la verdad y con una deficiente comprensión de la conciencia, la libertad humana queda desprotegida, al abrirse la puerta a los relativismos de todo tipo: políticos, éticos, jurídicos, históricos, económicos, religiosos...

La vida social debería sentir sobre ella la fuerza de la ley: como protección, como ordenación, como constricción, como amenaza penalizadora, etc. El orden jurídico contribuye también la educación de la conciencia y la comprensión real de lo *lícito* y de lo *ilícito*.

Sin embargo, ni lo justo ni lo ético no pueden ser confundido con lo legal. Los problemas éticos deben ser resueltos en el campo ético y no en el jurídico. La ley no puede suplantar ni a la justicia ni a la ética. No todo lo legal es siempre ético. Recordemos que la ley, cualquier ley debería cumplir tres principios fundamentales: que sea justa, buena y conveniente (según el bien común). Por ello, no se ha de confundir ni equiparar lo lícito jurídico con lo bueno, con lo justo y con lo conveniente. Esta situación reclama la recuperación de la justicia desde sus propios fundamentos: la persona, la libertad, la conciencia, los valores y la objetiva y trascendente distinción entre el bien y el mal. Esto es saber verdaderamente qué es la justicia.

La pregunta sobre qué es justo cuestiona la responsabilidad del sujeto: sobre lo que tiene que hacer. Es la pregunta sobre la coherencia: ¿qué es lo que tengo que hacer para ser coherente conmigo mismo, para comportarme con justicia?

Esta cuestión abarca todas las dimensiones y aspectos de la vida del hombre: de lo personal y familiar a lo social, cultural, sanitario, científico, técnico, económico, político, laboral, empresarial e incluso religioso.

La justicia como signo del progreso en la sociedad, a la luz de estas consideraciones, podría articularse en algunas conclusiones que han de estar presentes en todo ser humano, en toda época, pero mucho más en situaciones como la que estamos atravesando. Estas conclusiones serían las siguientes:

—Frente a cualquier situación de crisis es necesario un decidido compromiso con la justicia: ser hombres y mujeres coherentes con la justicia desde el principio hasta el fin. La vida es, por su propia naturaleza, un quehacer, que debería ser siempre justo.

—La recuperación de la justicia pasa por una revalorización del «*ser*» sobre el «*tener*». Es necesario recuperar la capacidad de reflexión, el conocimiento de las causas, preguntarse por el sentido y la finalidad de las cosas y, sobre todo, por el sentido y la finalidad de la vida humana.

Por ello se impone un redescubrimiento de los valores evangélicos que han dado y dan sentido a la vida.

—La justicia no se reduce a los resultados de la mayoría democrática, a la estadística o a la sociología. Tampoco se identifica con lo legal. Los principios que deben orientar la vida y la actuación de los miembros de la sociedad se han de fundamentar en la verdad plena sobre el ser humano, en su dignidad de persona, creada a imagen y semejanza de Dios.

—La libertad humana no se puede comprender al margen de la justicia ni de la verdad ni del bien. La libertad humana se presenta como una tarea, como una tendencia hacia el infinito, hacia lo ilimitado del propio hombre. El bien hace actuar a la libertad; la verdad, administrada por el amor y la justicia, guía a la libertad y la compromete.

La pregunta por la justicia es, sin duda, una pregunta religiosa. En este sentido se debe superar la mentalidad de la sociedad y sus prejuicios.

¿Qué ocurre cuando no se supera esta “miserable” mentalidad?

Vivimos en una época en la cual, por extraño que parezca, muchos individuos bastante cultivados consideran que la verdad [y con ella la justicia] no merece ningún respeto especial. Por supuesto, todos sabemos que una actitud displicente hacia la verdad es más o menos endémica entre el colectivo de publicistas, periodistas y políticos, especies cuyos miembros suelen destacar en la producción de charlatanería, mentiras y cualquier otro tipo de fraudulencia e impostura que puedan imaginar. No es ninguna novedad, y ya estamos acostumbrados a ello (H. Frankfurt, Sobre la verdad y lo falso, II).

Así pues, la justicia, en su sentido amplio e integral, se ha ido fragmentando para defender contenidos parciales que, al desgajarlos de su unidad, en ocasiones, según la vehemencia de quien los defiende, se tornan hostiles y monstruosos. Parece que atrás quedó la idea de tomar los “Derechos Humanos” y los “deberes” en serio, es decir, la defensa de la vida, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el bien común, el salario justo, la vivienda, la educación, la protección de los más débiles, etc. Paulatinamente estas ideas han sido reemplazadas por otras que, aunque conservando el nombre, están carentes de significado. Se cumple lo atestiguado por el poeta benedictino del siglo XII, Bernardo Morliacense, que a su vez fue parafraseado por el famoso pensador y escritor Umberto Eco: *Stat rosa pristina nomine, nomina nuda tenemus* (De la primitiva rosa sólo nos queda el nombre, conservamos nombres desnudos).

Es preciso iniciar un proceso de recuperación, pues *cualquier sociedad que procure gozar de un grado mínimo de funcionalidad debe tener una idea clara de la infinitamente proteica utilidad de la verdad [sobre todo en su relación a la justicia]. Al fin y al cabo, ¿cómo una sociedad que no se preocupa por la verdad podría emitir juicios y tomar decisiones bien informadas sobre la manera más adecuada de gestionar sus asuntos públicos? ¿Cómo podría florecer, o siquiera sobrevivir, sin tener el conocimiento suficiente sobre los hechos relevantes para lograr sus objetivos y afrontar con prudencia y eficacia su problema?* (H. Frankfurt, *Sobre la verdad y lo falso*, I).

No nos enfrentamos a un problema cualquiera, no estamos en medio de una crisis sanitaria (como otras en la historia) para olvidarnos de ella y de sus consecuencias una vez superada. De hecho, estamos ante una cuestión de gran envergadura para la “memoria histórica”, algo que no es únicamente válido y reivindicable para unos determinados acontecimientos del siglo XX, sino también, para el ayer mismo, para nuestro presente y para nuestro futuro.

Supongamos que un puente se derrumba aunque no haya soportado una carga fuera de lo normal. ¿Qué conclusión sacaríamos de ello?

Como mínimo, que quienes proyectaron y construyeron el puente en cuestión han cometido algún error de bulto. Para nosotros, sería obvio que alguna de las soluciones que concibieron, ante los múltiples problemas a los que se enfrentaron, resultó fatalmente incorrecta.

Esto también se aplica, por supuesto, al caso de la medicina. Los médicos deben tener una opinión fundada sobre cómo tratar la enfermedad y las lesiones. En consecuencia, necesitan saber qué medicamentos y que procedimientos pueden, con la mayor certeza posible, ayudar a sus pacientes, cuáles de ellos no tendrán ningún efecto terapéutico y también cuales pueden resultarles perjudiciales.

Nadie en su sano juicio confiaría en un constructor o se sometería al cuidado de un médico a quienes la verdad les tuviera sin cuidado (H. Frankfurt, Sobre la verdad y lo falso, II).

Y esto, por tanto, hay que aplicarlo a los políticos, a todos sin excepción. A ellos, a todos los niveles, que son los gestores responsables de esta crisis **y a quienes les asesoran.** Y, aunque, en todos estos contextos existe una clara diferencia entre hacer las cosas bien y hacerlas mal, y por tanto una clara diferencia entre lo verdadero y lo falso. Ciertamente, a menudo se afirma que la situación es distinta si se trata de análisis histórico o de comentarios sociales; sobre todo cuando se trata de valoraciones de las personas y las políticas que, por lo general, incluyen tales comentarios. El argumento que acostumbra a esgrimirse para apoyar esta afirmación es que dichas valoraciones siempre están muy influidas por las circunstancias y actitudes personales de quienes las realizan, y que por esta razón no podemos esperar que las obras de carácter histórico o sociológico sean rigurosamente imparciales y objetivas (H. Frankfurt, Sobre la verdad y lo falso, II).

Es preciso que, en esta hora de la justicia, en la que, por la derecha y por la izquierda quieren apropiarse de unos sentimientos que están a flor de piel, no olvidemos que nuestra sociedad nunca podrá salir adelante sin cantidades ingentes de información fiable sobre los hechos. Tampoco podrá florecer si está acosada por las problemáticas infecciones de informaciones y creencias erróneas. Para crear y mantener una cultura avanzada es preciso que no nos dejemos debilitar por el error y la ignorancia (cf. H. Frankfurt, Sobre la verdad y lo falso, III).

El mundo en que vivimos, en la medida en que nuestra concepción del mismo se asienta en la mentira, es un mundo imaginario. Puede haber lugares peores para vivir, pero este mundo imaginario no nos sirve a ninguno de nosotros como residencia permanente. [...] Lo que aceptamos como real es un mundo que otros no pueden ver, tocar o experimentar de manera directa. En consecuencia, una persona que cree una mentira está obligada por ella a vivir en su propio mundo, un mundo en el que los demás no pueden entrar y en el que ni siquiera el mentiroso reside de verdad. Así, la víctima de la mentira se encuentra, en función del grado de privación de la verdad, expulsada del mundo de la experiencia común y aislado en un reino ilusorio en el que no hay ningún camino que los otros puedan encontrar o seguir (H. Frankfurt, Sobre la verdad y lo falso, III).

Ha llegado la hora, mejor, ya está aquí, de la misericordia y de la justicia.

La defensa de la justicia no es un asunto de una ideología, sea la que sea, si no una cuestión de humanidad y del reconocimiento de la dignidad de la persona humana. La defensa de la justicia tiene como misión fundamental, recordar aquellos argumentos que son obvios y simples, pero que a veces se olvidan; no es que no se sepan, de hecho para olvidar algo hay que haberlo sabido previamente... y esto que parece obvio también se olvida, o se niega, como justamente lo han hecho, en estos días –puede que se haya convertido desde hace tiempo en una costumbre–, muchos de los discursos políticos, de los debates periodísticos y de los mensajes y noticias que han circulado

y circulan por la red... a ellos habrá que responderles citando a Antonio Machado: *¿Tu verdad? No, la verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya, guárdatela.*

Que la santísima Virgen María, Madre de misericordia, ruegue siempre por nosotros. A ella nos dirigimos con las palabras de santa Faustina Kowalska:

*Oh María, Virgen Inmaculada, puro cristal para mi corazón,
Tú eres mi fuerza, oh ancla poderosa,
Tú eres el escudo y la defensa para el corazón débil.
Oh Madre, Virgen, nadie comprenderá,
Que el inmenso Dios se hace hombre,
Solo por amor y por su insondable misericordia,
A través de ti, oh Madre, viviremos con él eternamente.
Oh María, dulce Madre mía,
Te entrego el alma, el cuerpo y mi pobre corazón, Se tú la custodia de mi vida,
Y especialmente en la hora de la muerte,
En el último combate (Diario, n. 161)*

Valencia, diecinueve de abril, II domingo de Pascua, de la Divina Misericordia, de dos mil veinte.

Juan Ramón Pinal Moya
Cura párroco